

A N E X O I
CALENDARIO DE FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2019/2020

MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2020				
EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA				
Los centros tienen hasta el 22 de junio para terminar las sesiones de evaluación final ordinaria.				
Entrega de calificaciones finales o de informes finales para la concreción curricular adaptada: 25 de junio.				
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, PROGRAMAS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL ADAPTADA, FORMACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS, PRIMER CURSO DE BACHILLERATO Y PRIMER CURSO DE BACHILLERATO DE PERSONAS ADULTAS, FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL (EXCEPTO ÚLTIMO CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR) Y PRIMER CURSO DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL				
Los centros tienen hasta el 22 de junio para terminar las sesiones de evaluación final ordinaria.				
Entrega de calificaciones finales o de informes finales para tránsito a la vida adulta: 25 de junio.				
Entrega de calificaciones finales de Formación Profesional de grado medio y superior presencial y semipresencial (excepto último curso de Formación Profesional de grado superior): 25 de junio.				
Premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria: El calendario específico de estas pruebas será el previsto en la Resolución por la que se convoquen los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria del curso 2019/2020.				
SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO				
Convocatoria ordinaria	El alumnado de este curso con asignaturas pendientes del curso anterior deberá estar evaluado de las mismas antes del 12 de mayo.			
	Los centros tienen hasta el 20 de mayo para terminar las sesiones de la evaluación final ordinaria.			
	Entrega de calificaciones finales: día 21 de mayo.			
	<table border="1"><tr><td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Bachillerato de Personas Adultas</td><td>Alumnado en condiciones de titular, matriculado en materias de primero y segundo, solo en materias de primero o solo en materias de segundo: se registrará por las fechas indicadas en los puntos anteriores.</td></tr><tr><td>Alumnado sin condiciones de titular, matriculado en materias de primero y segundo, o solo en materias de segundo</td></tr></table>	Bachillerato de Personas Adultas	Alumnado en condiciones de titular, matriculado en materias de primero y segundo, solo en materias de primero o solo en materias de segundo: se registrará por las fechas indicadas en los puntos anteriores.	Alumnado sin condiciones de titular, matriculado en materias de primero y segundo, o solo en materias de segundo
	Bachillerato de Personas Adultas		Alumnado en condiciones de titular, matriculado en materias de primero y segundo, solo en materias de primero o solo en materias de segundo: se registrará por las fechas indicadas en los puntos anteriores.	
		Alumnado sin condiciones de titular, matriculado en materias de primero y segundo, o solo en materias de segundo		
Los centros tienen hasta el 22 de junio para terminar las sesiones de la evaluación final ordinaria.				
Entrega de las calificaciones finales: 25 de junio.				
Pruebas de evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU): 3, 4 y 5 de junio.				
Convocatoria extraordinaria	El alumnado de este curso con asignaturas pendientes del curso anterior deberá estar evaluado de las mismas antes del 9 de junio.			
	Los centros tienen hasta el 16 de junio para terminar las sesiones de la evaluación final extraordinaria.			
	Entrega de las calificaciones finales: día 17 de junio.			
	<table border="1"><tr><td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Bachillerato de Personas Adultas</td><td>Alumnado en condiciones de titular, matriculado en materias de primero y segundo, en materias de segundo o solo en materias de primero: se registrará por las fechas indicadas en los puntos anteriores.</td></tr><tr><td></td></tr></table>	Bachillerato de Personas Adultas	Alumnado en condiciones de titular, matriculado en materias de primero y segundo, en materias de segundo o solo en materias de primero: se registrará por las fechas indicadas en los puntos anteriores.	
	Bachillerato de Personas Adultas		Alumnado en condiciones de titular, matriculado en materias de primero y segundo, en materias de segundo o solo en materias de primero: se registrará por las fechas indicadas en los puntos anteriores.	
Pruebas de evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU): 1, 2 y 3 de julio.				
Premios extraordinarios de Bachillerato: El calendario específico de estas pruebas será el previsto en la Resolución por la que se convoquen los Premios Extraordinarios de Bachillerato del curso 2019/2020.				

CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	
Primer curso	Las sesiones de la evaluación final ordinaria deberán realizarse antes del 8 de junio.
	La entrega de calificaciones se hará el 11 de junio.
	Las sesiones de la evaluación final extraordinaria se realizarán antes del 22 de junio.
	Entrega de calificaciones finales de evaluación extraordinaria: 25 de junio.
Segundo curso	Los centros tienen hasta el 24 de abril para la evaluación final ordinaria de los módulos presenciales y el acceso a FCT.
	La evaluación final extraordinaria de los módulos presenciales y la evaluación final ordinaria del módulo de FCT se realizarán antes del 19 de junio.
	Entrega de calificaciones finales de evaluación: 25 de junio.
	La evaluación final extraordinaria del módulo de FCT: se celebrará en el primer cuatrimestre del curso 2020/2021 en un plazo no superior a cinco días hábiles de haber finalizado el módulo de FCT por el alumnado que lo esté cursando en el periodo extraordinario.
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (EXCEPTO SEGUNDO CURSO DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR)	
Los centros tienen hasta el 22 de junio para terminar las sesiones de la evaluación final ordinaria.	
Entrega de calificaciones finales: 23 de junio.	
SEGUNDO CURSO DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	
La fecha de finalización de la FCT o la formación práctica en empresas, estudios y talleres en los Ciclos Formativos de Formación Profesional o de los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño será el 1 de junio.	
Pruebas de evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU): 3, 4 y 5 de junio, en la convocatoria ordinaria.	
Las evaluaciones y calificaciones finales de segundo curso de los ciclos formativos de grado superior deberán estar terminadas antes del 8 de junio.	
Entrega de notas: 9 de junio.	
Pruebas de evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU): 1, 2 y 3 de julio, en la convocatoria extraordinaria.	
ENSEÑANZAS DE MÚSICA (CONSERVATORIO ELEMENTAL Y CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA)	
Para las Enseñanzas Elementales y las Enseñanzas Profesionales de Música (excepto para el sexto curso de estas Enseñanzas Profesionales)	Los centros tienen hasta el 16 de junio para terminar las sesiones de evaluación final ordinaria.
	Entrega de calificaciones finales: día 17 de junio.
Para el sexto curso de estas Enseñanzas Profesionales	Los centros tienen hasta el 8 de junio para terminar las sesiones de evaluación final ordinaria.
	Entrega de calificaciones finales: día 9 de junio.
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	
La finalización de las actividades académicas de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial atenderá a lo dispuesto en las Resoluciones que, al efecto, dicte la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos.	

MESES DE SEPTIEMBRE DE 2020**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, PRIMERO DE BACHILLERATO, BACHILLERATO DE PERSONAS ADULTAS, FORMACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

Del 1 al 4 de septiembre, ambos inclusive, se celebrarán las pruebas extraordinarias de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Básica de Personas Adultas y 1.º de Bachillerato, y las correspondientes sesiones de la evaluación extraordinaria, así como la entrega de las calificaciones finales.

Bachillerato de Personas Adultas: Alumnado sin condiciones de titular, matriculado en materias de primero o en materias de segundo o en materias de primero y segundo, se registrá por las fechas indicadas en el punto anterior.

Enseñanzas Profesionales de Música: Del 1 al 4 de septiembre es el plazo para la realización de la evaluación extraordinaria, las sesiones de evaluación y la entrega de calificaciones.

El correspondiente trámite de matrícula de las enseñanzas a las que se hace referencia en los apartados anteriores se hará, en su caso, de acuerdo con los plazos que se establezcan en la correspondiente Resolución de admisión del alumnado.